



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Jefatura de Oficina de la Secretaría  
Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial

Oficio número DGCDS 01/368/2024

Ciudad de México, 3 de abril de 2024

**ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ**  
**RECTORA DE LA UPN**  
**PRESENTE.**

Hago referencia al original del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sobre el particular, le envío copia fotostática del oficio DGANCLYT/DNC/2317/2024 suscrito por el Lic. Hugo Pérez Calvo, Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la SEP, en el que se informa que, con apego a la normatividad vigente, la referida acta quedó registrada con el número 15080 en el Libro I, de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de esa Dirección General. Asimismo, se devuelve debidamente signado y registrado el mencionado documento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**JORGE MARIO OLIN BALDERAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN**  
**Y DESARROLLO SECTORIAL**

C.c.p. Benjamín Díaz Salazar.- Prosecretario de la CIA de la UPN - Presente.

RECTORÍA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
0-8 ABR 2024  
RECIBIDO  
HORA: 14:26 FIRMA: Sara

DPL-14 679

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
08 ABR 2024  
Original  
RECIBIDO  
HORA: 9:55 FIRMA: Bens

**TURNADO A**

1se/a  
LIZ



2024  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Oficio número: DGANCLYT/DNC/2317/2024**

Ciudad de México, 26 de marzo de 2024

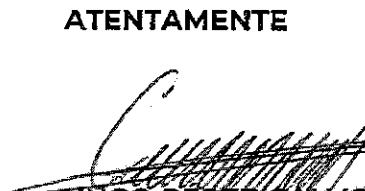
**Asunto:** Registro de Acta

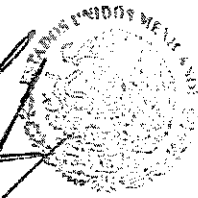
**JORGE MARIO OLIN BALDERAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y**  
**DESARROLLO SECTORIAL**  
**PRESENTE**

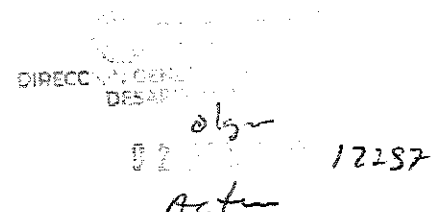
En atención a su oficio número DGCD5 01/320/2024, le devuelvo debidamente registrado el original del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, mismo que con apego a la normativa vigente, se registró bajo el número 15080, el 26 de marzo de 2024, en el Libro I de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de esta Dirección General.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**HUGO PÉREZ CALVO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,**  
**CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA**

  
S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,  
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

  
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,  
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA  
17287  
Acta  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**Elaboró:**  
Jorge Enrique Vázquez Espinosa  
Profesional en Análisis Especializado

**Revisó:**  
Manuel Bautista Ortega  
Jefe de Departamento de Compilación y Registro  
José Cortés Herrera  
Técnico Superior

**Supervisó:**  
Fernanda Castillo Barrón  
Directora de Normatividad y Consulta

fc Carlos Alberto Puga Bolio, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación.- Presente.

V. 07383 C. 0404/24



Fecha de Clasificación:	15 de diciembre de 2023.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Pública.
Fundamento Legal:	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 70, Fracción XXIX.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	 Mtro. Benjamín Díaz Salazar

**Universidad Pedagógica Nacional  
Comisión Interna de Administración  
Cuarta Sesión Ordinaria de 2023**

La Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Interna de Administración (CIA) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fue celebrada en línea a las 13:41 horas del 15 de diciembre de 2023, con fundamento en el artículo Noveno, párrafo Cuarto del ACUERDO Número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública. La sesión la presidió el Presidente Suplente doctor Mario Alfonso Chávez Campos, director General de Educación Superior para el Magisterio, desde sus oficinas ubicadas en Av. Universidad 1200, 5° piso 5-05 Col. Pueblo Xoco, 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

**Presidencia**

**Secretaría de Educación Pública (SEP)**

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos, titular de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, SEP. Presidente Suplente.

**Vocalías**

**Secretaría de Educación Pública (SEP)**

Mtro. José Emilio Mejía Mateos, Director de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. Suplente.

**El Colegio de México (Colmex)**

Dr. Cristian Mario Solórzano Gómez, Director de la Oficina de Apoyo a Proyectos Institucionales de El Colegio de México.

**Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**

Dra. Guadalupe Olivier Téllez, titular de la Secretaría Académica.  
Mtro. Arturo Latabán López, titular de la Secretaría Administrativa.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

C.P. Raúl Zamora Salazar, titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

**Secretariado Técnico**

Lic. Adrián Reyes Ancona, titular de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la SEP.

Mtro. Benjamín Díaz Salazar, titular de la Prosecretaría, UPN.

**Órgano de Vigilancia**

**Secretaría de la Función Pública (SFP)**

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal

Suplente del Delegado y Comisario Público General "A".

Mtra. Gricelda Sánchez Carranza

Titular del Órgano Interno de Control en la UPN

**Persona Titular de la Institución**

Dra. Rosa María Torres Hernández, titular de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional.

El doctor Mario Alfonso Chávez Campos presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Rectora de la Institución del Informe de Labores de Gestión correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2023.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, presentado por el (la) Titular de la Institución.
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración.
8. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.
9. Asuntos Generales.

## Desarrollo de la sesión

### 1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*

El doctor Mario Chávez Campos Presidente Suplente, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo noveno del Acuerdo 22/08/21 por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de las personas participantes, que se encontraba integrado el *quorum*, por lo que declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional. Subrayó que los acuerdos adoptados en la sesión serían plenamente válidos.

Las personas integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-23/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno del Acuerdo 22/08/21, se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada el 15 de diciembre de 2023.
--------------------------	--

### 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el Secretario Técnico sometió a consideración de las vocalías y representación de la Secretaría de la Función Pública, el Orden del día propuesto.

Posteriormente, las personas integrantes de la Comisión Interna de Administración aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-23/02,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023.
--------------------------	---

### 3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Respecto a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de este Cuerpo Colegiado, el Secretario Técnico precisó que fue entregada con antelación y sugirió se dispensara su lectura. Solicitó a las vocalías y representación de la SFP se pronunciaran con relación a su posible aprobación.

Las personas integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-23/03,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023.
--------------------------	---

#### 4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno

Con relación al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, el Secretario Técnico señaló que la tabla de seguimiento presenta nueve acuerdos (**anexo del punto 4**), por lo que fue nombrando cada uno, con la finalidad de que las vocalías y la representación de la SFP emitieran cometarios u observaciones al respecto.

Sobre el acuerdo **SO/II-22/06.03.S** que señala atender los hallazgos determinados por el Auditor Externo en el Reporte definitivo, el maestro Marco Antonio Dimas, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A", recomendó a la institución continuar con las acciones para dar cumplimiento al cien por ciento, toda vez que solo falta un 5 % para atender en su totalidad los hallazgos determinados, así como tomar las medidas necesarias para evitar su recurrencia en el siguiente ejercicio 2023. Asimismo, la maestra Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN comentó que se elaborará el informe de irregularidades para los hallazgos 4, 5 y 6 del despacho de autor de Auditoría Externa, mismo que se turnará al área de quejas y denuncias.

El maestro Marco Antonio Dimas Bernal, recomendó a la institución, darle seguimiento al acuerdo **SO/I-23/05.06,S** con la finalidad alcanzar el cumplimiento en el mes febrero de 2024.

En relación al acuerdo número **SO/II-23/06.01,S**, la maestra Gricelda Sánchez Carranza, señaló la importancia de atender dicho acuerdo en el tiempo proyectado con la finalidad de evitar una salvedad para el siguiente ejercicio fiscal. Conforme este acuerdo el maestro Marco Antonio Dimas, solicitó modificar el porcentaje de cumplimiento, toda vez que se presenta un avance considerable que llevará a cumplir en tiempo y forma.

Sobre el tema, el maestro Arturo Latabán López, Titular de la Secretaría Administrativa en la UPN, confirmó que a la cohorte del 15 de diciembre de 2023 se registra un 96.55 por ciento de avance, toda vez que solo falta 857 bienes por registrar, de un total de 24,857 bienes.

Respecto al consecutivo **SO/II-23/06.02,S** el cual refiere a la implementación del sistema contable para dar cumplimiento a la normatividad en materia de armonización contable a efecto de atender la salvedad recurrente determinada por el Auditor Externo, la maestra Gricelda Sánchez Carranza, titular del Órgano Interno de Control en la UPN toma conocimiento de lo reportado y recomendó que se reporte el porcentaje de avance se reconsideré manteniendo un 60 por ciento de avance, acorde a lo presentado en el COCODI, asimismo solicitó al área responsable del acuerdo, se presente un informe de la situación que guarda el contrato y las acciones que se procederán a realizar al prestador de servicios. Acto seguido el maestro Marco Antonio Dimas comentó que la institución

tome las medidas necesarias para resolver el problema con el proveedor contratado para evitar un riesgo de incumplimiento.

En respuesta, el Licenciado Arturo Latabán López, Titular de la Secretaría Administrativa informó que se toma nota a las apreciaciones que anteceden e informa que la Universidad lleva el proceso conforme lo marca la ley, por lo que se espera una pronta resolución, señaló que todo el expediente se envió a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para su atención y se irá informando al Órgano Interno de Control Específico y al área jurídica de la UPN para que dentro de las acciones que se implementan, tengan conocimiento y llegar al cumplimiento de las acciones correspondientes.

<p>Acuerdo SO/IV-23/04,R</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente del avance en el cumplimiento de los acuerdos: SO/II-22/06.03,S; SO/I-23/05.02,S; SO/I-23/05.06,S; SO/II-23/06.01,S; y SO/II-23/06.02,S. Asimismo, aprueba dar por atendidos los acuerdos SO/I-23/05.01,S; SO/I-23/05.08,S; SO/III-23/05.01,S y SO/III-23/05.02,S.</p> <p><b>SO/II-22/06.03.S.</b> Atender los hallazgos determinados por el Auditor Externo en el Reporte definitivo. <b>Se toma nota del avance reportado (95%)</b></p> <p><b>SO/I-23/05.01,S</b> Implementar alternativas que, mediante la difusión de información, insumos y herramientas tecnológicas, abran o mejoren los espacios participativos para la vigilancia preventiva y combate a la corrupción. <b>Se toma nota del avance reportado (100%)</b></p> <p><b>SO/I-23/05.02,S</b> Permanecer con la implementación de acciones de Control Interno, que permitan contribuir a la atención del Sistema de Control Interno Institucional. <b>Se toma nota del avance reportado (73.46%)</b></p> <p><b>SO/I-23/05.06,S</b> Mantener una oportuna y adecuada atención de las acciones de control a efecto de <b>evitar la materialización de los riesgos identificados como relevantes</b> o aquellos que surjan y que puedan amenazar el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales. <b>Se toma nota del avance reportado (61%)</b></p> <p><b>SO/I-23/05.08,S</b> Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la</p>
----------------------------------	--

<p>verificación del cumplimiento de metas y objetivos. <b>Se toma nota al avance reportado (100%)</b></p> <p><b>SO/II-23/06.01,S</b> Continuar con las acciones implementadas a efecto de contar con el 100% del Inventario físico de bienes muebles, a fin de atender la salvedad recurrente determinada por el Auditor Externo. <b>Se toma nota del avance reportado (96.55%)</b></p> <p><b>SO/II-23/06.02,S</b> Permanecer con la implementación de las actividades y gestiones que permitan a la Universidad, contar con un Sistema que cumpla con la normatividad en materia de Armonización Contable, a efecto de atender la salvedad recurrente determinada por el Auditor Externo. <b>Se toma nota del avance reportado (60%)</b></p> <p><b>SO/III-23/05.01,S</b> Continuar promoviendo el uso del sistema de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción con el objetivo de captar información y revelaciones sobre casos graves de corrupción. <b>Se toma nota del avance reportado (100%)</b></p> <p><b>SO/III-23/05.02,S</b> Impulsar las acciones correspondientes que propicien el cabal cumplimiento de lo establecido en los "Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal" publicados el 11 de julio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Se toma nota del avance reportado (100%)</b></p>
--

## **5 Presentación por la Rectora de la institución del Informe de Labores de gestión correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2023**

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la institución, quien enfatizó los aspectos más relevantes del Informe de Labores correspondiente al periodo enero-septiembre del 2023.

En uso de la palabra la Rectora agradeció la presencia de las personas asistentes y presentó el informe de labores, cuya organización se estableció a partir de los ejes plasmados en el PIDI 2020-2024.

Destacó algunos aspectos desarrollados en el periodo vinculados en el eje de Compromiso Social. El primero fue el índice de igualdad de género el cual mostró un incremento significativo al pasar de 1.6 a 3.1 de 2017 al 2020, donde se califican cinco



aspectos fundamentales para la igualdad de género: lenguaje, sensibilización, no violencia, legislación y estudios de género. Comentó que solo dos Universidades han consolidado acciones en la materia, la Universidad de Coahuila y la UPN. Aquí se muestra el trabajo de transversalidad que se lleva a cabo en la Universidad, se elaboró un instrumento que contribuye a la implementación de una cultura de igualdad de género e interculturalidad en las IES.

De igual forma en términos de género, indicó que hay una serie de actividades constantes al respecto en la Universidad una de ellas es el segundo coloquio de violencia de género hacia las mujeres, otro evento fue la emisión de la convocatoria "Cerrando mis alas: el camino después de la violencia" como una forma de prevención para todas las trabajadoras, profesoras y estudiantes. Vinculado a esta convocatoria, se abrió un concurso para presentar un escrito libre, para que participará la comunidad de todas las Unidades de la Ciudad de México.

Otro asunto del Compromiso Social es el aspecto del cambio climático, en las Unidades de la CCMX se tiene un 90% de luminarias de leds automatizadas, así como el reciclar el material de *pet*; este último ha sido muy exitoso ya que se pudo visualizar en las visitas que se hicieron en cada sede. Resulta importante señalar que la Unidad de Aguascalientes se unió al programa del Estado denominado por un "Aguascalientes aún más limpio".

En cumplimiento a la normatividad el Comité de Ética cumplió con la capacitación de 157 personas servidoras públicas en relación a la ética y al código de conducta con el que se cuenta en la universidad. Por otro lado, registró 15 denuncias, nueve resueltas dos acumulados cuatro en atención proceso ha sido muy importante para regularizar en tiempo y forma la atención las denuncias. Mencionó que la Universidad realizó el posicionamiento de cero tolerancias a los actos de corrupción en la UPN.

Una actividad sustancial de orden transversal que atiende la Universidad con el claro compromiso de mejorar la calidad de vida de los jóvenes que estudian licenciatura, es la campaña la de prevención de las adicciones, la cual se lleva a cabo en 15 unidades de la UPN con actividades comunitarias de capacitación y prevención para atención a la salud. Así se brindó atención preventiva a 372 estudiantes en manejo socioemocional, un asunto que se trata del Centro de Atención a Estudiantes y se deriva hacia otras instituciones que nos apoyan mucho en estos procesos.

En términos de la transformación de la UPN, señaló que un logro fue la acreditación de 45 programas de estudios de posgrado, por el Sistema Nacional de Posgrados, que se imparten en las 71 Unidades UPN. Comentó que derivado de la convocatoria del SEAES sobre el ejercicio de Autoevaluación 33 Unidades UPN tomaron la iniciativa de participar en esta primera ronda.

Una actividad que tiene continuidad es la revisión los programas de licenciatura, los cuales requieren de una actualización constante, otra de ellas es el diseño de nuevos programas donde mencionó que el programa de la Licenciatura en Educación Indígena Intercultural está enfocado para impartirse en la región centro sur, también se trabaja en la modalidad mixta de la Licenciatura en Intervención Educativa para impartirse a nivel nacional, otro programa de la misma índole es la Licenciatura en Mediación del

Aprendizaje la cual se trabaja con un grupo de profesores de la Ciudad de México, por último tenemos a la Maestría en Educación Básica con una modalidad semiescolarizada expresada que está trabajando un equipo del estado de Tabasco.

En la Ciudad de México son 705 personas en actividad docente, de ellos 155 tienen nivel en el Sistema Nacional de Investigadores y 151 en PRODEP. La producción académica se refleja con los 121 proyectos de investigación que se encuentran vigentes.

En el eje de Cobertura de Equidad, presentó la composición de la matrícula de la Ciudad de México, donde el estudiantado se conforma por 8,165 personas, de las cuales 2,655 son de nuevo ingreso, continúa la tendencia de un mayor porcentaje de mujeres en los programas de educación. El 70 % de la población proviene de la alcaldía de Tlalpan y el 25 % tienen trabajo, lo que muestra un cambio de perspectiva de la población estudiantil.

Las acciones implementadas diversificar las modalidades de titulación y la obtención de grados, muestra un incremento sustancial al pasar de 103 personas en el 2021 a 980 personas tituladas y graduadas.

La Universidad ofrece la beca Elisa Acuña como apoyo económico a los estudiantes, este año se entregaron 1,079 de becas de manutención y 221 becas de titulación, así como 200 becas a madres de jefas de familia con recurso CONAHCYT.

Mencionó que las actividades de Difusión y Extensión Universitaria registraron la publicación de 16 libros, una atención a 566 estudiantes en talleres culturales, y 321 estudiantes en actividades deportivas. Estas actividades se están recuperando paulatinamente ya que después de la pandemia ha sido baja la integración de los estudiantes.

En cuanto a los servicios bibliotecarios hubo 39,400 personas usuarias en este periodo, considerando que la biblioteca es una de las principales de América Latina por su acervo, da servicios a una gran magnitud de personas que no solo son estudiantes si no investigadores y profesores. Comentó que la biblioteca estará conectada con la biblioteca de FLACSO y del Colegio de México, con el fin de que los estudiantes de UPN tengan acceso al acervo y poder hacer uso del servicio de préstamo a domicilio.

En vinculación mencionó los principales convenios establecidos con el Instituto Politécnico Nacional, la REDUCAR, CONAHCYT, el CRAM, ANUIES y la propia Secretaría de Educación Pública para participar en los COEPES, CONACES, ESCOEPES y COPSADI. En este año se retomaron los proyectos Distrito Tlalpan y Universidades Resilientes de los cuales se presentarán las acciones una vez que se hayan concretado.

Sobre el tema para la mejora de la organización en la gestión puntualizó que se generaron instrumentos para organizar la parte académica, se aprobó el programa para el Sistema Virtual UPN, los Lineamientos de operación de las Licenciaturas en Educación Inicial y Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Media, el Programa Institucional de Tutorías, las Reglas de Operación y Fortalecimiento de las Trayectorias de los jóvenes por la Investigación, el Reglamento para la prestación de Servicios Social dará mucha investigación, y la Guía de recomendaciones para el uso del lenguaje incluyente y no sexista.

Por otro lado, informó sobre los servicios de alimentos y médicos los cuales son un factor de permanencia del estudiantado, al tercer trimestre se registró un incremento del 100 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Señaló que el análisis del presupuesto para el cierre del año, muestran una presión de gastos de 67 millones, claramente es una reducción respecto al año anterior, debido a las buenas prácticas del gasto.

Por último, comentó que las prioridades para el 2024 se centran en mejorar las prácticas del gasto para tener una rendición de cuentas adecuada y pertinente. Se pretende poner en marcha el Sistema Virtual, el programa de bibliotecas digitales para todas las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, impulsar el financiamiento FAM, y esperar el resolutivo del Congreso de la Unión sobre el cambio de la figura jurídica pendiente.

#### **6. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Labores de Gestión al tercer trimestre semestre de 2023 presentado por la Rectora de la institución**

En desahogo de este punto el Presidente Suplente solicitó a las vocalías, y al subdelegado emitieran sus comentarios.

Al respecto, el doctor Mario Alfonso Chávez Campos, director general de Educación Superior para el Magisterio destacó el trabajo realizado por la Universidad para la rendición de cuentas, sobre todo en los temas de la Nueva Escuela Mexicana, vida saludable y las acciones para mitigar la violencia de género. Felicitó por el informe que fue breve, completo y refleja acciones usando el recurso asignado a la Universidad.

El maestro Marco Antonio Dimas Bernal, Suplente ante la Dependencia y Órganos Administrativos, agradeció la presentación del informe, sugirió realizar un análisis de los indicadores de la MIR ya que algunos obtuvieron porcentajes superiores al 100 por ciento. En cuanto al subejercicio preguntó si los compromisos pendientes son contrataciones o solamente pagos, de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por último, reforzó la petición de presentar el diagnóstico sobre la implementación y operación en tiempo real del Sistema de Administración Contable para dar seguimiento puntual.

Al respecto, el maestro Benjamín Díaz Salazar, Prosecretario del Comisión interna de Administración y Director de la Dirección de Planeación señaló que en el informe de resultados se presentan las acciones de seguimiento en materia del programa de Desarrollo Institucional y la evaluación de los indicadores de la MIR, señaló que las metas están que están superadas obedece a los cambios de las legislaturas actuales. Una de ellas es la incorporación de los programas en el Sistema Nacional de Posgrados, lo que implicó un efecto inmediato en los indicadores. En apego a la normatividad, se hicieron adecuaciones trimestrales, mismas que fueron notificadas al sector.

Las personas integrantes de este Órgano Colegiado emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-23/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente acerca del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional.
--------------------------	---

## 7. Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.

El Secretario Técnico notificó que la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional no presenta a esta Comisión Interna de Administración solicitudes de acuerdo.

## 8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que se presenta para conocimiento información relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, por lo que preguntó a las vocalías y Subdelegado si existe algún comentario.

Las personas integrantes del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los temas abordados en este punto.

## 9. Asuntos generales

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentaron cinco asuntos de carácter general:

9.1 Adecuaciones Presupuestarias al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2023.

9.2 Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2023.

9.3 Informe sobre el estado que guarda la atención a las observaciones formuladas por las instancias de fiscalización, al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2023.

9.4 Avances en la implementación de la Ley General de Archivos al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2023.

9.5 Informe sobre las acciones de avance en la implementación de los "Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal".

Preguntó si existía algún comentario sobre alguno de estos puntos, o si cualquier integrante deseaba hacer algún comentario de carácter general, al no haber comentarios se indicó que se había desahogado en su totalidad el Orden del Día.

<b>SEP</b>	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
<b>REGISTRADO</b>	
No.	15080 LIBRO I
FECHA	26/03/2024